



LAGen AURRERAPENA DELA ETA AURKEZTUTAKO IDATZIARI ERANTZUNA
CONTESTACIÓN AL ESCRITO PRESENTADO AL AVANCE DE LA REVISIÓN DE LAS DOT

Alegazio zenbakia:

12

Alegación nº:

Nork aurkeztu du:

DEBEGESA

Presentada por:

Aurkezpen data:

30/05/2017

Fecha de presentación:

A. Contenido resumido de la alegación.

Realiza una aportación conjunta de los municipios que configuran la comarca, señalando algunas cuestiones concretas clasificadas por temas:

1. Movilidad ferroviaria

Se considera de gran interés consolidar el eje Ermua-Eibar-Elgoibar-Mendaro-Deba, como Eje Básico de Servicio Ferroviario de Cercanías tal y como estaba definido en el Documento Base. En el documento de Avance se define el Eje Ermua-Eibar-Elgoibar. La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Debabarrena 2020, plantea otorgar al ferrocarril un papel fundamental en la movilidad.

2. Regeneración urbana

Se solicita que se reconsideren áreas de Renovación Urbana en el eje de transformación del Bajo Deba. Debabarrena ha obtenido la declaración de doce ARIs que incluyen Cascos Históricos y áreas degradadas. Además, dentro del “Diagnóstico de las Necesidades de intervención en la renovación del parque edificado” se han identificado áreas prioritarias de regeneración, y también se ha realizado un inventario de edificios de antiguo uso industrial en las tramas urbanas.

3. Cascos Históricos

Los cascos históricos de Soraluze e Itziar no aparecen señalados, ambos han sido declarados ARI.

4. Universidad y parque tecnológico

En el mapa síntesis y en el eje de transformación no aparecen el Campus de Eibar de la Universidad del País Vasco (EHU-UPV), la Escuela Universitaria Dual del IMH de Elgoibar, adscrita a la EHU-UPV ni el Parque científico y tecnológico de Gipúzkoa donde se ubica el centro tecnológico y de investigación IK4-Tekniker.

B. Valoración de la alegación.

1.- El eje ferroviario Bilbao – San Sebastián se configura como el servicio metropolitano de cercanías que atraviesa la CAE de este a oeste. Eusko Trenbide Sarea (ETS) está desarrollando en el corredor ferroviario Ermua-Eibar-Elgoibar actuaciones de desdoblamiento de trazados y construcción de nuevas estaciones, con aumento de la frecuencia del servicio

para potenciar esta red. Se considera importante subrayar la importancia del eje de cercanías y su continuidad en todo el recorrido, que actualmente se recoge de manera fragmentada.

2.- El eje de transformación del Bajo Deba del apartado de Hábitat Urbano del documento de Avance de las DOT recoge entre sus directrices la de *“Priorizar las actuaciones de regeneración y descongestión de los núcleos urbanos y la rehabilitación integrada de los cascos históricos; reutilizando los suelos desocupados ya incluidos en el perímetro urbanizado, como alternativa a la ocupación de nuevos suelos”*. En este sentido, se comparte la preocupación por la necesidad de regeneración y renovación de espacios obsoletos. La escala del Área Funcional es la más adecuada para identificar los ámbitos concretos de actuación, por lo que deberá ser el PTP del Área Funcional del Bajo Deba, y los planeamientos municipales los que identifiquen las áreas de renovación concretas, sin perjuicio de lo que a escala comarcal o municipal se pueda ir desarrollando en este sentido. Además se observa que ya hay trabajo desarrollado para identificar dichas áreas de renovación, por lo que se identificarán dichas áreas de manera genérica.

3.- En cuanto a los Cascos Históricos de Soraluze e Itziar, en el Mapa de Síntesis del documento de Avance de las DOT recoge los Cascos Históricos que han sido declarados por su Decreto correspondiente. En el caso de Soraluze, se dio la declaración de Conjunto Monumental de la Zona Arqueológica del Casco Histórico por ORDEN de 12.02.98, del consejero de Cultura, sin embargo, el Casco Histórico no ha obtenido una declaración como tal. En el caso de Itziar, la declaración del Conjunto Monumental del Camino de Santiago, declaró a su vez el Conjunto del Casco Rural de Itziar. En lo relativo a la declaración de ARI, dicha declaración puede no ser coincidente con la delimitación de Casco Históricos, teniendo, además, fines urbanísticos. Cabe añadir que en el Mapa de Síntesis y en los Ejes de Transformación no se han incluido delimitaciones de ARI. Se identificará el Casco Rural de Itziar en los planos correspondientes.

4.- En el eje de transformación se reconoce la importancia del Bajo Deba como nodo urbano, tal y como señala el escrito presentado y reconoce, asimismo, la oportunidad de aprovechar la base empresarial y los centros universitarios de que dispone con el siguiente literal: *“Se trata de una oportunidad decisiva para un nodo urbano que cuenta con las bases para aprovechar esta localización estratégica, tales como su tamaño poblacional, su dimensión empresarial u los centros universitarios de que dispone”*. En este sentido el escrito de DEBEGESA identifica el campus de Eibar de la EHU-UPV, la Escuela Universitaria de Ingeniería Dual del IMH y el centro tecnológico IK4-Tekniker, que serán incorporados tanto en la parte escrita como en la parte gráfica.

C. Conclusiones

1.- Agradecer la aportación recibida en el proceso abierto con el objeto de dar cumplimiento al trámite legal previsto en el apartado 5 del artículo 10 de la Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco. Sus observaciones y propuestas, han contribuido, sin duda, a enriquecer el proceso de reflexión que se está llevando en la formulación de la Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial.

2.- Por las razones expuestas en el apartado de valoración, se da nueva redacción a los párrafos siguientes:”

- | | |
|--|--|
| a) Debabarreneko Eremu Funtzionala.
Debabarreneko eraldaketa ardatza
“Abagune erabakigarria da... haren enpresa- | a) Área Funcional del Bajo Deba. El eje
de transformación del Bajo Deba
“Se trata de una oportunidad decisiva...su |
|--|--|



dimentsioa eta erabilgarri dituen unibertsitate-zentroak kontuan hartuz: ***EHUko Eibarko campusa, IMH Unibertsitate Eskola Duala Elgoibarren eta IK4-Tekniker teknologia-zentroa Eibarren.***

a.2. Euskotrenen linea hiri arteko mugikortasunerako garraio kolektiboko euskarri garrantzitsu gisa erabilia izan dadila bultzatzea, Eremu Funtzional mugakideekin konexioak erraztuz, baita Bilborekin eta Donostiarekin ere. ***Bilbo-Donostia aldiriko metropoli-zerbitzuaren garrantzia azpimarratzen da, ibilbide osoan zehar jarraipena duena.***

a.4. Hiri-nukleoak berroneratzeko eta arintzeko jardunak eta hirigune historikoen birgaitze integratua lehenestea, horretarako perimetro urbanizatuan jada sartuta dauden okupatu gabeko lurzorua berrerabilita, lurzoru berriak okupatzearekiko alternatiba gisa. ***Horri dagokionez, LPP planean eta udal plangintzetan hiria berritzeko eremuak eta esku-hartzeko lehenetsitako eremuak identifikatuko dira.***

3.- Aipatutako lerroaldeak berriro idazteaz gain, hurrengo alderdiei dagokienez ere aldaketak gaineratuko dira:

Debabarreneko Eraldaketa Ardatza:

- Bilbo-Donostia trenbide-ardatza jasoko da.
- Hiri-berrikuntzarako zonaldeak modu orokorrean identifikatuko dira.
- Itziarreko Landa Herrigunea jasoko da.
- Eibarreko EHUko campusa, IMH Ingeniaritzako Unibertsitate Eskola Duala eta IK4-Tekniker teknologia-zentroa identifikatuko dira.

9.4. atala. Tren-, portu- eta aireportu-arloko mugikortasuna eta logistika. EAEko Trenbide, Portu, Aireportu eta Parke Logistikoen planoak: Eusko Trenbide Sareko Bilbo-Donostia aldiriko metropoli-zerbitzua jasoko da.

Sintesi-mapa:

- Bilbo-Donostia trenbide-ardatza jasoko da, ibilbide osoan jarraipena izango duena.
- Itziarreko Landa Herrigunea jasoko da.

dimensión empresarial y los centros universitarios de los que dispone: ***el campus de Eibar de la EHU-UPV, la Escuela Universitaria Dual del IMH en Elgoibar, y el centro tecnológico IK4-Tekniker en Eibar.***

a.2. Impulsar el uso de la línea de Euskotren como importante soporte de transporte colectivo para la movilidad interurbana, facilitando las conexiones tanto con las Áreas Funcionales colindantes, como con Bilbao y Donostia/San Sebastián. ***Se subraya la importancia del servicio metropolitano de cercanías Bilbao-Donostia/San Sebastián con continuidad en todo su recorrido.***

a.4. Priorizar las actuaciones de regeneración y descongestión de los núcleos urbanos y la rehabilitación integrada de los cascos históricos; reutilizando los suelos desocupados ya incluidos en el perímetro urbanizado, como alternativa a la ocupación de nuevos suelos. ***En este sentido, el PTP y los planeamientos municipales identificarán las áreas de renovación urbana y los ámbitos prioritarios de intervención.***

3.- Además de la nueva redacción de los párrafos señalados se incluirán modificaciones en los siguientes planos:

Eje de Transformación del Bajo Deba:

- Se recogerá el eje ferroviario Bilbao-Donostia/San Sebastián.
- Se identificarán zonas de Renovación Urbana de manera genérica.
- Se recogerá el Conjunto del Casco Rural de Itziar
- Se identificarán el campus de la EHU-UPV en Eibar, la Escuela Universitaria de Ingeniería Dual del IMH y el centro tecnológico IK4-Tekniker.

Apartado 9.4. Movilidad y Logística ferroviaria, portuaria y aeroportuaria. Plano de Ferrocarriles, Puertos, aeropuertos y Parques Logísticos de la CAPV: se recogerá el servicio metropolitano de cercanías de ETS Bilbao-Donostia/San Sebastián.

Mapa de Síntesis:

- Se recogerá el eje ferroviario Bilbao-Donostia/San Sebastián, con continuidad en todo su recorrido.
- Se recogerá el Conjunto del Casco Rural de Itziar